

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 1 DE 2
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A07-21

Dirección de Auditoría
Departamento de Auditoría Integral
Oficio No. SC/SUB/DA/DAI/00029/2021
No. Control ODA0621-51
Santiago de Querétaro, Qro., 18 de junio de 2021.
Asunto: Informe de resultados de la auditoría 1A07-21

Ing. Vicente Ortega González

Director General del Instituto de Infraestructura
Física Educativa del Estado de Querétaro
P r e s e n t e.

De la revisión practicada a los recursos del “**Programa Escuelas al Cien, ejercicio 2020**” (periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020), al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número SC/SUB/DA/00009/2021, del 12 de enero de 2021, adjunto al presente se envía el Informe de resultados de la auditoría número **1A07-21**.

De la auditoría realizada con base en pruebas selectivas, respecto con forme a la información y documentación proporcionada por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, siendo responsable de la misma, no se determinó observación alguna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría
del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro

ORO ORGULLO "MX"	IFEQ INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
RECIBIDO	
24 JUN. 2021 vecebe Original y 4 copias.	
DIRECCIÓN GENERAL	
RECIBE: 	HORA: 9:07
000748	Copias al reverso



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 2 DE 2
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A07-21

C.c.p. **Ing. Sonia Carrillo Rosillo.**- Directora de Infraestructura del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
C.P. Miguel Ángel Muñoz Cázares. - Director de Administración y Finanzas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
Lic. Juan Vicente Páramo Soler.- Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
Lic. Karen Vanesa Guevara Hernández.- Jefa del Área Jurídica del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

MTG/JCVH/PRC/EDM/EEEL/JRPH/MALS

EXP.

Nota: El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 1 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A07-21

INFORME DE AUDITORÍA

Sector: Infraestructura Educativa
Dependencia, Entidad o área: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)
Direcciones de Administración y Finanzas y de Infraestructura
Concepto de la auditoría: Programa Escuelas al Cien
Periodo revisado: 01 de julio al 31 de diciembre de 2020
Fecha de inicio: 18 de enero de 2021.
Fecha de cierre: 09 de junio de 2021.
Subsecretario: C.P.C. Carlos Alejandro León González
Director: C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Jefe de departamento: Ing. Martín Tavares García
Supervisor: Ing. Jhonny César Vargas Hernández
Auditores: C.P. Pedro Ríos Caballero
C.P. Esther Durán Murillo
Ing. Erick Enrique López Juárez
Ing. José Rubén Perales Hernández



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		HOJA No. 2 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	No. DE AUDITORIA: 1A07-21

Í N D I C E

	PÁGINA
I. Antecedentes.	3
II. Objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado del trabajo desarrollado.	7
IV. Conclusión.	12

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 3 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A07-21

I. Antecedentes.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo señalado por los artículos 1, 3, 4 y 6 del Decreto que crea al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 14 de mayo de 2010 y reformado el 20 enero de 2012.

Tiene por objeto, entre otros, formular, dirigir, operar, administrar, regular, construir y evaluar la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas al servicio del Sistema Educativo Estatal.

La presente auditoría se realiza de conformidad con el Plan Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA) del Departamento de Auditoría Integral de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ejercicio 2021, y al amparo de la orden de auditoría contenida en el oficio número SC/SUB/DA/00009/2021, del 12 de enero de 2021; emitida por la C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P., Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y mediante el oficio número D.G. 017/2021 del 13 de enero de 2021, el Ing. Vicente Ortega González, Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, designó a la Lic. Karen Vanesa Guevara Hernández, Jefa del Área Jurídica para atender la auditoría.

II. Objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Objetivo.

Constatar su correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normativa aplicable de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Potenciado Escuelas al Cien, ejercicio presupuestal de 2020, del periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.

II.2. Alcance.

Respecto a la documentación presentada, se revisó lo siguiente:

- Verificar que el IIFEQ recibió los recursos del Programa Escuelas al Cien.
- Comprobar que no se transfirieron recursos entre fondos ni hacia otras cuentas en las que se disponga de otro tipo de recursos por el IIFEQ.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 4 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A07-21

- Verificar que el IIFEQ realizó registros contables y presupuestarios del ingreso y egresos de los recursos del Programa de Escuelas al Cien y de los rendimientos financieros generados.
- Comprobar la existencia de los registros específicos del Programa Escuelas al Cien, que se encuentren actualizados, identificados y controlados, y que la documentación sea original que justifica y comprueba el gasto ejercido; asimismo, cumpliera con las disposiciones fiscales y esté cancelada con la leyenda "Operado", y verificar el registro contable, presupuestal y patrimonial de las operaciones realizadas del programa.
- Verificar que los recursos del Programa Escuelas al Cien y sus rendimientos financieros generados, se destinaron exclusivamente al programa autorizado.
- Verificar el cumplimiento en la entrega de la información trimestral remitida a la SHCP, presentación pormenorizada, difusión, calidad y congruencia.
- Verificar que el IIFEQ cuenta con un Programa de Obra Pública Anual, donde se identifican los proyectos a financiarse con los recursos del Programa Escuelas al Cien y se encuentre autorizado.
- Constatar que las obras públicas ejecutadas cumplen con las modalidades de adjudicación consideradas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas en las Mismas, para las obras de infraestructura en educación media superior y superior, a fin de garantizar las mejores condiciones para el estado.
- Verificar que las contrataciones de obras públicas, estén amparados en un contrato debidamente formalizado y que la persona física o moral garantizó, en su caso el anticipo que recibió conforme a lo señalado en las bases de licitación y el cumplimiento de las condiciones pactadas.
- Verificar que las obras de infraestructura educativa se ejecutaron de acuerdo con el plazo y monto pactados y en su caso, a las modificaciones autorizadas. Asimismo, se encuentran recepcionadas de acuerdo a la normatividad local, en el caso de equipamiento, verificar la aplicación de penas convencionales y sanciones correspondientes por incumplimiento.
- Comprobar que los pagos realizados se soportaron con las estimaciones respectivas; que los conceptos de obra se hayan soportado con los números generadores y precios unitarios; que los conceptos extraordinarios y volúmenes excedentes se hayan justificado y autorizado, y que el anticipo se haya amortizado en las estimaciones.
- Verificar mediante la visita de inspección física, la volumetría de los conceptos de obra seleccionados para determinar si corresponden a las estimaciones pagadas; asimismo, que las obras de infraestructura educativa, se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones del proyecto, y en su caso, estas se encuentren operando.

Del importe aprobado de \$202,945,197.86 que correspondió a 25 proyectos autorizados al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) en el ejercicio presupuestal de 2020, de los recursos del Programa Escuelas al Cien, se revisó un importe de \$30,115,908.53, que

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 5 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA
		No. DE AUDITORIA: 1A07-21

correspondió a los recursos ministrados por la federación en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

Programa	Autorizado	Auditoría	Ministrado	Revisado	Proyectos
Escuelas al Cien	\$202,945,197.86	AP/018/2020	\$39,602,511.57	\$39,602,511.57	25
		1A07-21	\$30,115,908.53	\$30,115,908.53	
Total			\$69,718,420.10	\$69,718,420.10	

Asimismo, la revisión técnica se realizó a 13 proyectos que corresponde al importe ejercido de \$35'646,187.51 (treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y siete pesos 51/100 m.n.), como se muestra en el cuadro siguiente:

No.	PEO	Número de contrato	Nombre	Importe		Estimaciones Revisadas	Avance Físico
				Contrato	Ejercido		
1	19-201	20FIFEQ-COPLP-004-028	CONALEP "Nueva Creación" 2da Etapa, en el CONALEP "Nueva Creación", Santiago De Querétaro, Querétaro, Qro.	\$1'980,011.15	\$812,263.52	2	41.0%
2	19-202		CONALEP "Nueva Creación" 3ra Etapa, en el CONALEP "Nueva Creación", Santiago De Querétaro, Querétaro, Qro.	\$6,684,713.65	\$3'674,346.10	5	51.0%
3	19-203		CONALEP "Nueva Creación" 4ta Etapa, en el CONALEP "Nueva Creación", Santiago De Querétaro, Querétaro, Qro.	\$2'765,536.31	\$1'582,467.19	3	57.0%
4	20-152	20FIFEQ-COPLP-050-104	Construcción de Laboratorio Pesado en la Universidad Politécnica de Querétaro, en El Rosario, El Marqués, Querétaro.	\$31'319,758.44	\$1'253,880.26	3	50.0%
5	20-156	20FIFEQ-COPLP-051-106	Construcción de Edificio de Docencia Tipo Durango (Módulo A, B P.B.) en la Universidad Tecnológica de Corregidora, Corregidora, Querétaro.	\$30'821,840.98	\$7'208,235.99	3	83.0%
6	20-157	20FIFEQ-COPLP-042-088	Módulo B, Edificio de Docencia; Laboratorio de Construcción, Cafetería, Adecuación de Acceso Norte en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, 3ra Etapa, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro.	\$31'487,531.35	\$7'595,323.51	5	70.0%
Suma				105,059,391.88	\$22'126,516.56		
7	20-068	20FIFEQ-COPIR-001-136	Mantenimiento Correctivo en Alberca, en la Secundaria Mariano Matamoros, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro.	\$5'210,041.48	\$1'563,012.44	Anticipo	
8	20-158	20FIFEQ-COPLP-060-131	Construcción del Centro de Recursos Estudiantiles de Información, Innovación y Recreación. (CREIR) en la Universidad Aeronáutica en Querétaro, Galeras, Colón, Querétaro.	\$31'897,864.32	\$9'569,359.31	Anticipo	

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 6 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA
		No. DE AUDITORIA: 1A07-21

9	20-194	20FIFEQ-COPIR-004-139	Mantenimiento Correctivo en Áreas Exteriores, en la Secundaria Juan Antonio de Urrutia y Arana, Querétaro, Querétaro.	\$1'249,766.82	\$ 374,930.05	Anticipo
10	20-195	20FIFEQ-COPIR-006-141	Mantenimiento Preventivo en Edificios y Áreas Exteriores, en la Secundaria Constitución de 1917, Querétaro, Querétaro.	\$1'720,608.47	\$516,182.54	Anticipo
11	20-197	20FIFEQ-COPIR-005-140	Mantenimiento Correctivo de Edificio, en la Universidad Tecnológica de Querétaro, Querétaro, Querétaro.	\$1'999,524.76	\$599,857.43	Anticipo
12	20-198	20FIFEQ-COPIR-002-137	Mantenimiento Menor en Estacionamiento, en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ), Santa Rosa Jáuregui, Querétaro.	\$1'985,973.78	\$595,792.13	Anticipo
13	20-199	20FIFEQ-COPIR-003-138	Mantenimiento Preventivo en Edificios, en la Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, Querétaro.	\$1'001,790.18	\$300,537.05	Anticipo

Suma	\$45,065,569.81	\$13'519,670.95
Total	\$150,124,961.69	\$35'646,187.51

En la revisión, se aplicaron los procedimientos de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; por lo que fue necesario obtener la evidencia comprobatoria suficiente y competente para establecer las bases objetivas de nuestra opinión, entre los que se consideró los siguientes documentos:

- Oficios de aprobación
- Procesos de adjudicación y contratación
- Bases de licitación
- Términos de Referencia
- Garantías por concepto de anticipos, cumplimiento de contratos y vicios ocultos
- Contratos de obra pública
- Estimaciones de obra con sus correspondientes generadores, reporte de pruebas de laboratorio, croquis de localización, certificados de calidad y reporte fotográfico
- Órdenes de pago autorizadas por la dependencia y solicitudes de pago
- Bitácoras de las obras públicas
- Estados de cuenta bancarios
- Auxiliares contables
- Pólizas de registro
- Transferencias bancarias
- Facturas de los anticipos y de las estimaciones



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 7 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A07-21

Así como la siguiente normatividad:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportación Múltiples, que celebró el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Querétaro el día 19 de octubre de 2015
- Las demás disposiciones aplicables

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y se tomó como marco de referencia las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; por lo tanto, el análisis financiero y técnico realizado, proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre la correcta y oportuna aplicación de los recursos autorizados del Programa Escuelas al Cien del ejercicio presupuestal de 2020, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, ejercidos por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ).

Respecto a los procedimientos aplicados.

- Se constató que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), cuenta con la cuenta bancaria productiva, específica y exclusivas número 54687173 con el banco Multiva, S.A., que fue aperturada el 23 de octubre de 2015 y se hizo del conocimiento a la Secretaría de Planeación y Finanzas; asimismo, se comprobó que se recibió recursos del Programa Escuelas al Cien por un importe de \$30,115,908.53 al 31 de diciembre de 2020.

Cabe mencionar que el IIFEQ tiene la cuenta bancaria número 6299897 con el banco Multiva, S.A., que fue aperturada el 29 de junio de 2016, por los recursos del 2.0% para la prestación de servicios de supervisión y seguimiento de la ejecución de los proyectos del Programa Escuelas al Cien correspondiente, en la cual se depositó un importe de \$914,193.97 en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, más el saldo al 30 de junio de 2020 de \$1,542,732.88, lo que sumado ascendió a \$2,456,926.85

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 8 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA
		No. DE AUDITORIA: 1A07-21

- Se comprobó que la cuenta bancaria productiva específica y productiva, se manejaron exclusivamente los recursos del fondo del programa y no se generaron rendimientos debido a que los recursos son solicitados cuando estos ya fueron devengando y comprobados para su pago; asimismo, se constató que no se incorporaron recursos locales en la cuenta bancaria y el IIFEQ realizó pagos a los contratistas y prestadores de servicios por un importe de \$29,106,340.15 y realizó transferencias bancarias a la cuenta número 6299897 del banco Multiva de IIFEQ por un importe de \$914,193.97 por concepto del 2.0% por la prestación de servicios de supervisión y seguimiento de la ejecución de los proyectos del Programa Escuelas al Cien. De igual forma, se realizaron transferencias bancarias por concepto del entero del 5 al millar por un importe de \$95,375.00. Cabe mencionar que los recursos del 2.0% de administración y supervisión de las obras reportó al 31 de diciembre de 2020, un saldo de la cuenta bancaria de \$1,655,351.69 por ejercer.
- Se constató que se realizaron los registros contables y presupuestales específicos debidamente actualizados del ingreso por un importe de \$30,115,908.53 y egreso por un importe de \$30,115,909.12; asimismo, se comprobó que la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y se verificó en el portal de trámites y servicios del SAT la vigencia de las facturas presentadas por los contratistas, las cuales se encontraron vigentes, de igual forma, se comprobó que cuentan con el sello de cancelado con la leyenda "OPERADO", la denominación del programa y el año fiscal al que corresponda el gasto.

Se comprobó que los recursos del 2.0% de administración y supervisión de las obras, del importe de ministrado (\$914,193.97) y el saldo al 30 de junio de 2020 por \$2,456,926.85, se determinó que se ejercieron un importe de \$801,575.16, la cual está comprobada; asimismo, se constató que cumplió con las disposiciones fiscales y de igual forma, se verificó en el portal de trámites y servicios del SAT la vigencia de las facturas presentadas por los contratistas, las cuales se encontraron vigentes, de igual forma, se comprobó que cuentan con el sello de cancelado con la leyenda "OPERADO", la denominación del programa y el año fiscal al que corresponda el gasto.

- Se verificó que los recursos del Programa Escuelas al Cien del ejercicio presupuestal de 2020, se destinaron conforme a los oficios de autorización correspondientes para la nueva creación CONALEP en sus etapas 1, 2, 3 y 4, por un importe de \$13,322,779.58; para el mantenimiento preventivo en edificios, mantenimiento correctivo en alberca, mantenimiento menor en estacionamiento, entre otros por un importe de \$14,435,418.74 de 7 instituciones educativas; para la construcción de laboratorio pesado, de gimnasio auditorio, de edificio, de centro de cómputo y laboratorio, por un importe de \$175,000,000.00 en la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ), la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) y la Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSRJ); y por último para drenaje lluvia por un importe de \$186,999.54 en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ).

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 9 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA
		No. DE AUDITORIA: 1A07-21

Cabe mencionar que del importe total de \$175,000,000.00 autorizados, un monto de \$30,000,000.00 que correspondieron a tres proyectos fueron ejercidos por la UAQ, formalizado mediante el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples entre el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), el IIFEQ y la UAQ el 25 de septiembre de 2020.

- Se verificó que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) informó a la Secretaría de Planeación y Finanzas los informes trimestrales del tercero y cuarto trimestre de 2020, donde se especifica el avance físico-financiero del ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos y estos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", toda vez, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicó los informes correspondientes, asimismo, se determinó que en el portal de Transparencia y Difusión Financiera del "Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro" (IIFEQ), se encuentra publicado la información de los proyectos, incluyendo avances físicos y financieros, costos unitarios, proveedores, metas y unidades de medida.
- Se constató que la Dirección de Infraestructura del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), autorizó mediante diversos oficios la autorización de 25 proyectos por un importe de \$202,945,197.86, al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), los cuales están incluidos en su Programa General de Infraestructura Educativa para el ejercicio 2020, firmado por la Jefatura de Planeación y Programación.
- Se constató que el IIFEQ, realizó los procesos de adjudicación a través del procedimiento de licitación pública nacional de 7 proyectos por un importe de \$31,695,875.88, y 6 proyectos por un importe de \$3,950,311.64 los realizó mediante el procedimiento por adjudicados por Invitación a cuando menos tres personas en cumplimiento a lo establecido en Anexo 9 Montos Máximos de Adjudicación Mediante Procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, publicado en el 11 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial y al Dictamen para los Montos Máximos para el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro para Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas del 10 de junio de 2020 por el Dirección General del IIFEQ. Cabe mencionar que, en los expedientes de la obra revisadas, se tiene la documentación que acredita los procedimientos de convocatoria, licitación, adjudicación y contratación como son los siguientes: los oficio de solicitud y autorización del recurso, las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, las propuestas económicas y técnicas y los fallos.

Por otra parte, se determinó que la Jefatura de Costos asignó puntaje a las propuestas económicas que entregaron los participantes de los concursos de adjudicación y se estableció en el documento denominado "Revisión de Propuestas Económicas"; asimismo, la Jefatura de Concursos y Adquisiciones asignó puntaje a las propuestas técnicas que se estableció en el documento denominado "Revisión de Propuestas Rubro Técnicos", con ello, el IIFEQ se seleccionó al participante de mayor puntaje y así garantizó las mejores condiciones para el estado.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 10 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A07-21

- Se comprobó de la muestra seleccionada de 13 proyectos por un importe de \$150,124,961.69 cuentan con el contrato correspondiente, en los cuales se estableció las obligaciones y derecho de IIFEQ y de los contratistas; asimismo, se constató que se otorgaron anticipos por un importe de \$13'519,670.95, establecidos en los contratos y en las bases de licitación.
- De la revisión a los 13 proyectos que corresponde a 11 contratos, se determinó que en cuatro contratos se elaboraron 21 estimaciones de las obras por los trabajos desarrollados por un importe de \$22'126,516.56, las cuales fueron soportadas con los generadores, el reporte fotográfico, las órdenes de pago, los oficios de solicitud de pago, las bitácoras de obra, los estados de cuenta, la factura, entre otros; asimismo, se verificó que los conceptos no incluidos en el catálogo fueron autorizados por escrito y se realizó los asientos en bitácora antes de su pago.
- De las visitas físicas de inspección realizadas a los proyectos, se determinó lo siguiente:

Del proyecto 19-201, se determinó en el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de nueva creación en la segunda etapa de construcción, el contratista realizó la construcción de pisos de concreto en los pasillos de área común del plantel, instalación de 20 en ventanas de cancelería de aluminio y 7 puertas tipo multipanel con sus de protecciones de herrería, colocación de lámparas en las aulas del Plantel, en la dirección, baños y laboratorio.

Del proyecto 19-202, se constató en el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de nueva creación en la tercera etapa de construcción, el contratista efectuó la construcción de losas de entrepiso y muros longitudinales en las aulas del Plantel, en la dirección, baños y del laboratorio.

Del proyecto 19-203, se determinó en el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de nueva creación en la cuarta etapa de construcción, el contratista realizó la construcción de la subestación eléctrica de 112.5 KVA tipo pedestal para abastecer de energía eléctrica al Plantel.

Del proyecto 20-152, se constató en la Universidad Politécnica de Querétaro, el aplanado de muros del exterior, colocación de piso de loseta de cerámica del vestíbulo de planta baja del laboratorio pesado, construcción de los muros de pretil en azotea, armado de losa reticular del área administrativa y elaboración de piso de concreto en andadores para conectar el laboratorio.

Del proyecto 20-156, se determinó en la Universidad Tecnológica de Corregidora que se realizó el aplanado de los muros del interiores y exteriores, la colocación de piso de loseta cerámica en el vestíbulo en planta baja, la construcción de muros de pretil en azotea en el módulo "A" del edificio, la colocación de ventanas de cancelería de aluminio y de falso plafón en techo en el módulo "B" y piso de concreto en el perímetro de



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 11 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA
		No. DE AUDITORIA: 1A07-21

ambos módulo por la construcción del edificio de docencia tipo Durango módulos "A", "B" y planta baja.

Del el proyecto 20-157, se constató en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, que se realizó la colocación de muros de tablamiento para dividir las área de la cafetería y del laboratorio de construcción, colocación de ventanas de cancelería de aluminio en la cafetería y en el edificio de la docencia se efectuó el aplanado en los muros exteriores, construcción de muros de pretil en azotea y se instaló los pisos de loseta cerámica en el pasillo por la construcción del módulo "B", edificio de docencia, laboratorio de construcción, cafetería y adecuación de acceso norte de la universidad.

Cabe mencionar que los trabajos realizados en cada una de los proyectos antes mencionados, correspondieron a lo establecido en el Catálogo de Conceptos contratado con los contratistas y se apegaron a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos e Instalaciones del INIFED

Del proyecto 20-068, para el mantenimiento correctivo de la alberca de la Secundaria Mariano Matamoros, se encontró tubos de acero estructural cédula 40, montenes, ángulos y varilla de acero, materiales para la construcción como grava, arena, tepetate, tabicón, bultos de cemento, y para el cimbrado y tubería de pvc; asimismo, se constató que el contratista empezó a realizar el montaje de la estructura metálica del techo, la aplicación de pintura esmalte color blanco; en el cuarto de máquinas realizó el cimbrado para las traveses y en la fosa de sedimentos la colocación de tubería de pvc para la instalación hidráulica.

Del proyecto 20-158, se observó materiales de construcción como varilla de acero, grava, arena, tepetate y bultos de cemento, así como, materiales para cimbra de madera y torres metálicas para andamios para la Construcción del Centro de Recursos Estudiantiles de Información, Innovación y Recreación (CREIIR); asimismo, se constató que se iniciaron los trabajos de traveses de liga, zapatas, dados y columnas de concreto.

Del proyecto 20-194, se determinó en la Secundaria Juan Antonio de Urrutia y Arana, materiales para construcción de la cancha deportiva de baloncesto como arena, grava, tepetate, costales de cemento, piedra laja, de mármol y tezontle, así como los tableros de acrílico y estructura metálica, grava. Asimismo, se observó que el contratista empezó con el armado para del firme de concreto, colocación de tableros, construcción de andadores y jardineras de concreto, el pintado de la reja perimetral, el acondicionamiento de áreas de jardinería en la colocación de piedra laja, de mármol y tezontle y la construcción de guarniciones.

Del proyecto 20-195, se constató en la Secundaria Constitución de 1917, materiales para el mantenimiento preventivo del edificios y áreas exteriores como botes de pintura vinílica, esmalte e impermeabilizante y vidrio de diferentes tamaños; asimismo, se observó que el contratista empezó con la aplicación de pintura vinílica en muros interiores y exteriores, y de esmalte en puertas, y el trazado de las líneas de la cancha de usos múltiples y la colocación de los vidrios en las ventanas de las aulas didácticas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 12 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA No. DE AUDITORIA: 1A07-21

Del proyecto 20-197, se constató en la Universidad Tecnológica de Querétaro, materiales de tubería de pvc y loseta cerámica para el mantenimiento correctivo del edificio; asimismo, se observó que el contratista empezó con la colocación de tubería de pvc para la instalación eléctrica y voz y datos.

Del proyecto 20-198, se constató en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ), materiales de construcción como adocreto de cemento, grava, arena y tepetate y material cimbra metálica; asimismo, se observó que el contratista se empezó con la colocación del adocreto de cemento en el área del estacionamiento.

Del proyecto 20-199, se constató en la Universidad Autónoma de Querétaro la existencia de botes de pintura vinílica acrílica e impermeabilizante para el mantenimiento preventivo de los edificios; asimismo, se observó el contratista realizó la aplicación de la pintura vinílica acrílica en el exterior de los muros e impermeabilizó las azoteas de los edificios de la facultad de filosofía, ENSAIN, laboratorio del aula audiovisual y del salón forense.

IV. Conclusión.

De acuerdo a la información comprobatoria y al alcance financiero y técnico de la auditoría a los recursos del Programa Escuelas al Cien, del periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, ejercido por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), se comprobó la correcta aplicación, comprobación, registro y destino en las diferentes etapas de convocatoria, licitación, adjudicación, contratación, ejecución y pago de los proyectos de obra pública de conformidad con lo establecido en la normatividad correspondiente y no demostró deficiencias relevantes que dieran origen a observaciones en los procesos revisados.

Atentamente



C.P. Pedro Ríos Caballero
Auditor



C.P. Esther Durán Murillo
Auditora



Ing. José Rubén Perales Hernández
Auditor



Ing. Erick Enrique López Juárez
Auditor



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO


SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 13 DE 13
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA
		No. DE AUDITORIA: 1A07-21


Ing. Martín Tavares García
Jefe del Departamento de Auditoría Integral


Ing. Jhonny Cesar Vargas Hernández
Supervisor


C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Nota: El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales del sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400